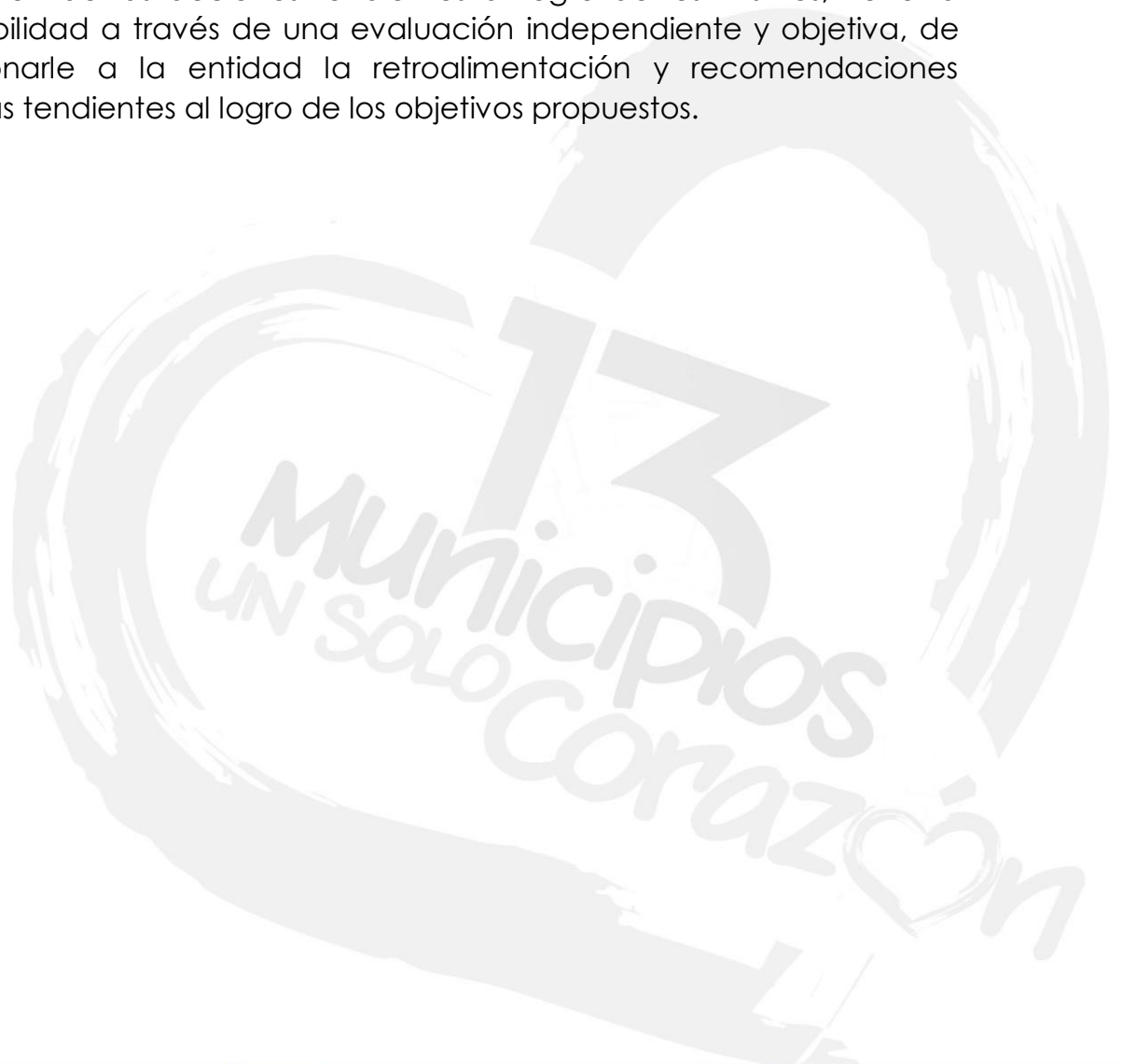


INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las funciones de apoyo a Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente y en aplicación de los componentes del sistema de control interno, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles diseñados para los diferentes riesgos y asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo y en implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales, a continuación se presenta el informe de actividades y gestión de la vigencia 2020.

Es importante resaltar que esta dependencia hace parte de la estructura de la entidad y busca el logro de los mismos objetivos, y si bien no participa en la ejecución de las acciones tendientes al logro de los mismos, tiene la responsabilidad a través de una evaluación independiente y objetiva, de proporcionarle a la entidad la retroalimentación y recomendaciones necesarias tendientes al logro de los objetivos propuestos.



OBJETIVO

Realizar una descripción de las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2020.

ALCANCE

La Oficina Asesora de Control Interno y Gestión en la dimensión 7 y con la implementación de la política que la integra, realiza gestiones pertinentes con el fin de cumplir el objetivo de MIPG: "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua"; por tal motivo desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y sus cinco componentes, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y se desarrolla, entre otras normas, mediante el Decreto 1499 de 2017.

La ejecución de la 7ma dimensión tiene como objetivo establecer la línea de defensa correspondiente al Control Interno y Gestión en cuanto a sus funciones y características especiales dentro de la organización, lo que permite establecer de una manera más amable una mejor comunicación dentro de la entidad y fortalecer la gestión del riesgo y el control dentro de la organización.

Este documento contiene las actividades más relevantes realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno y Gestión para la vigencia 2020 teniendo en cuenta los roles pertenecientes a esta oficina y sin perjuicio de otras labores que cotidianamente realiza la dependencia.

METODOLOGIA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 648 de 2017 en su Art. 17, los roles a cargo de la Oficina de Control interno son:

- ✓ liderazgo estratégico,
- ✓ enfoque hacia la prevención,
- ✓ evaluación de la gestión de riesgo,
- ✓ evaluación y seguimiento y
- ✓ relación con entes externos de control,



los cuales procederemos a exponer frente a cada uno de ellos en cuanto las actividades y la gestión realizada.

Es así que, en aras de materializar su labor de manera objetiva, amplia y diligente, esta dependencia rinde cuentas de su gestión durante el año 2020 que ha sido producto de la ejecución de su plan de acción y de plan de trabajo, así:

1. ROL: LIDERAZGO ESTRÁTEGICO

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión para la vigencia 2020, realizó actividades de LIDERAZGO ESTARÉGICO como son las recomendaciones con alcance preventivo, de mejoramiento institucional, herramientas de autoevaluación y actividades de asesoría y acompañamiento, que le sirven a la Administración para la toma de decisiones frente a la mejora continua. Estas actividades se desarrollaron así:

Mediante los Informes de las Auditorías Internas realizadas, se formularon las recomendaciones necesarias para establecer las acciones de mejora al tiempo se brindó asesoría y acompañamiento a los responsables de cada uno de las actividades.

Para la vigencia 2020, se realizaron actividades de liderazgo estratégico donde se tuvo informado al señor Gerente y a los líderes de cada uno de procesos sobre los seguimientos e informes correspondientes como son:

➤ Planeación programa de auditoría anual

Se realizó el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2020, el cual se adjuntó con el cronograma, este documento se puede encontrar en la página web de INDERCULTURA Putumayo en el siguiente enlace:

<http://www.inderculturaputumayo.gov.co/buscar?q=plan%20anual%20de%20auditorias>

La profesional de apoyo a las funciones de Control Interno, presento al Gerente del Instituto, la propuesta de Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2020, el cual fue aprobado.

La metodología establecida por el apoyo de Control Interno para el desarrollo y ejecución del programa, se soportó frente a las directrices comprendidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y las técnicas de auditoría interna generalmente aceptadas.



➤ **Informe de Gestión 2020**

En el informe de gestión se pretende reflejar las operaciones del Instituto. El informe, se redactó la manera en que se llevó la gestión durante la vigencia 2020. Será de gran utilidad ya que permitirá conocer los diferentes programas, gestiones, actividades y la capacidad de expansión, entre otros aspectos.

Además, este informe será publicado en la página web y será entregado a los entes de control.

➤ **Rendición de Cuentas**

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, INDERCULTURA Putumayo, pretende realizar rendición de cuentas en el mes de marzo de 2021, siguiendo los protocolos de bioseguridad y por medio de las redes sociales.

2. ROL: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Control Interno de Gestión para la vigencia 2020, realizó actividades de ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN como son las recomendaciones con alcance preventivo, Circulares internas con alcance preventivo y de mejoramiento institucional, herramientas de autoevaluación y actividades de asesoría y acompañamiento, que le sirvieron a la Administración para la toma de decisiones frente a la mejora continua a través de las siguientes actividades:

➤ **Actividades promoción del autocontrol**

A Control Interno le corresponde fomentar la práctica del autocontrol mediante la aplicación de diferentes mecanismos, que contribuyan a desarrollar en los servidores públicos del Instituto, la capacidad para evaluar y controlar su trabajo (primera línea de defensa), detectar desviaciones y efectuar correctivos que permitan el cumplimiento de metas bajo el enfoque de gestión por resultados.



Con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol al interior de la administración del Instituto se realizaron algunas estrategias para el fomento de dicha cultura.

➤ **Asesoría y acompañamiento**

Para la vigencia 2020 se realizó asesoría y acompañamiento en la presentación de suscripción de planes de mejoramiento, seguimiento de las acciones adscritas en los planes de mejoramiento de la Contraloría del Putumayo, Procuraduría General de la Nación y Planes de mejoramiento de las auditorías internas de gestión.

Así mismo se realiza acompañamiento en la entrega de la información de las diferentes áreas para la Rendición de la cuenta anual, Control interno contable, entre otros.

3. ROL: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión para la vigencia 2020, siguiendo los lineamientos la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública —DAFP en donde se establece la metodología existente para la Administración del Riesgo de gestión y de corrupción.

Por tal motivo, realizó actividades de enfoque hacia la prevención tales como el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo y la identificación y análisis del riesgo, lo cual permitió un proceso permanente e interactivo entre la Administración Municipal y la Oficina Asesora de Control Interno y Gestión, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos institucionales:

✓ **Seguimiento a los riesgos de gestión por procesos**

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de Gestión en las auditorías internas de Gestión en los procesos así:

Se tuvo en cuenta en cada auditoría los riesgos identificados en cada proceso y se realizó el seguimiento respectivo registrados en los resultados en los informes finales.



✓ **Seguimiento a los riesgos de corrupción**

Durante la vigencia 2020, la Oficina Asesora de Control Interno realizó tres (3) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2020 y al Mapa de Riesgos de Corrupción como parte integral del mismo, en los meses de mayo, y septiembre de 2020 y enero de 2021 y su consecuente y oportuna publicación en la página web del Instituto.

4. ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno, se destaca la **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, lo cual se realiza mediante la presentación de los informes de auditoría interna, seguimientos a los requerimientos de entes de control externos, acorde a lo determinado en el Plan Anual de Auditorías, cuyo objetivo fundamental es valorar y optimizar la eficiencia de los procesos en cuanto a su operación y su control.

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, realizó actividades en cuanto a la evaluación y seguimiento a la Administración generando mejora en sus actividades y contribuyendo con la mejora continua.

✓ **Seguimiento SECOP - SIA OBSERVA**

Atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento que tiene la Oficina de Control Interno, se celebró durante los meses de enero a diciembre de 2020, distintos procesos de contratación, y con el fin de verificar el adecuado cargue de la información contractual del Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y recreación del Departamento del Putumayo SECOP - Colombia Compra Eficiente y lo relacionado con el reporte al SIA de la Contraloría Departamental del Putumayo, donde se realizó informe de seguimiento de la gestión contractual adelantada, donde fue publicado y reportado en el portal único de contratación estatal - SECOP (www.contratos.gov.co) y comparada con los reportes presentados al (SIA observa) de la Contraloría Departamental del Putumayo.

✓ **Seguimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA**

Se realizó seguimiento al diligenciamiento y entrega de información del Indicador de acuerdo al Índice de Transparencia y acceso a la información del ente territorial. Cabe anotar que el nivel de cumplimiento frente a este fue de 63% frente al reporte de cumplimiento entregado por la Procuraduría



General para el periodo 2019 segundo semestre. Este reporté fue generado el 10 de noviembre de 2020 donde se obtuvo el informe de consolidación de resultados.

✓ **Diligenciamiento al FURAG**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 y con el ánimo de verificar el estado de avance en la gestión y desempeño de la entidad en el ámbito de aplicación del MIPG y modelo estándar de control interno - MECI, vigencia 2019, la entidad a través de la plataforma FURAG del DAFP, diligenció el formulario único de reporte de avance de la gestión la entidad.

De esta manera y como parte de la misión de la Oficina de Control Interno frente al aporte para la mejora de la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones de la Administración a través de la Evaluación del Sistema de Control Interno, realiza una actividad independiente y objetiva en el reporte del estado actual del sistema de control interno.

Igualmente, se hace compendio del reporte que se realiza desde la oficina de planeación, como parte integrante del informe.

✓ **Informe de seguimiento a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de petición**

La Oficina Asesora de Control Interno, teniendo en cuenta el rol de Evaluación y Seguimiento que tiene, y en cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley, realizo seguimiento al trámite dado a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Derechos de Petición - PQRSFD, recibidas en INDERCULTURA Putumayo, donde se cuenta con diferentes medios de solicitud al servicio de la ciudadanía, con el fin de proceder a dar trámite por parte de cada una de las dependencias que le corresponde emitir una respuesta oportuna, o inicie la actuación administrativa según sea el caso.

Con base en ésta información y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

✓ **Informe de austeridad y eficiencia del gasto público**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del mandato legal, con periodicidad trimestral y anual, presenta el "Informe de Austeridad y



Eficiencia del Gasto Público" el cual está estructurado de acuerdo con los roles del Control Interno señalados en el Decreto No. 0648 de 2017.

Se realizó informes trimestrales en la vigencia 2020, este fue elaborado con la información suministrada mensualmente por el área administrativa y financiera, con el objeto de ser organizada, graficada y analizada para que Gerente sea enterado del avance en el tema y tome las decisiones pertinentes.

5. ROL: RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

✚ Contraloría General del Departamento del Putumayo

El día 23 de diciembre de 2020 se recibió Informe Final de Revisión de Cuentas vigencia 2019, en el cual se registran cuatro (04) hallazgos, para lo cual el día 19 de enero de 2021 se radica ante la contraloría Departamental el plan de mejoramiento.

✚ Procuraduría General de la Nación -PGN

El día 10 de noviembre de 2020 se recibió el informe de Reporte de Auditoría ITA para el periodo 2019 semestre 2, en el cual de 100 puntos se obtuvieron 63, donde se solicita por parte de la Contraloría dar cumplimiento al 100%. Para ello el Gerente del Instituto para la vigencia 2021 pretende diseñar una página web propia de manejo autónomo y de esta manera dar cumplimiento a procuraduría.

CONCLUSIONES

- ❖ La Oficina de Control Interno cumplió con el plan de trabajo de esta área para la vigencia 2020, de igual forma se cumplió con todos los informes que se tienen a cargo en cumplimiento con las normas establecidas para esta oficina.
- ❖ Se concluye que es pertinente fortalecer las políticas públicas de conformidad con el modelo integrado de planeación y gestión — MIPG.
- ❖ Este informe consolida las acciones más destacados de la Oficina de Control Interno con corte de 31 de diciembre de 2020.



RECOMENDACIONES

- Fortalecer el Sistema de Control Interno en toda la entidad teniendo en cuenta las líneas de defensa como base para la implementación y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el mejoramiento continuo de la Administración del Instituto.
- Capacitación frente a las políticas públicas de la entidad de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de manera que se mejore la gestión de INDERCULTURA Putumayo.
- Tomar decisiones frente a los informes que se realizan por parte de la Oficina de Control Interno, ya que estos se desarrollan para la toma de decisiones y fines pertinentes.

